



Resolución Ministerial

N° 036-2018-MC

Lima, 31 ENE. 2018

VISTO, el Memorando N° 000021-2018/VMI/MC del Despacho Viceministerial de Interculturalidad; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29565, se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público, constituyendo un pliego presupuestal del Estado;

Que, con Resolución Ministerial N° 023-2017-MC de fecha 16 de enero de 2017, se designó a la señora Flavia Viviana Noejovich en el cargo de Asesora II del Despacho Viceministerial de Interculturalidad del Ministerio de Cultura;

Que, la citada funcionaria ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por la señora Flavia Viviana Noejovich al cargo de Asesora II del Despacho Viceministerial de Interculturalidad del Ministerio de Cultura, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

ALEJANDRO NEYRA
Ministro de Cultura

